Aumento de Salarios y Otras Reivindicaciones

NOS PREGUNTARON... Y ASI CONTESTAMOS:

Como nosotros mantenemos la tesis de que las aventuras revolucionarias con apoyo de las dictaduras no resuelven el problema político nacional, un maria chi, lector de este semanario nos escribió una carta planteándoros las siguientes preguntas:

"Qué harjan ustedes, si tuvieran parientes en el exilio que
no pueden regresar a sus hogares porque tienen una condena de varios años de cárcel?
"Qué harjan ustedes si los hubieran despojado de todos sus
bienes y les hubieran puesto
el inri de ladrones y de traidores?

"Qué harían ustedes si les negaran la posibilidad de ganarse la vida como profesores y los tuvieran arrinconados como represalia política en alguna región lejana sirviendo ac maestros?"

"Qué harían ustedes si hubieran perdido parientes queridos en la guerra civil provocada por Figueres?"

"Qué harían ustedes si vieran venirse al suelo las ventas de sus negocios por los excesivos impuestos del gobierno y la mala situación económica?"

En primer lugar señor, nos habríamos puesto a organizar las fuerzas del Partido calderonista aquí mismo, dentro del propio país, para levantar un gran movimiento de opinión pública, exigiendo al gobierno una amplia ley de amnistía general, que pusiera fin a todas las represalias políticas, después de la guerra del 48.

Habríamos tomado parte activa y militante en la discusión de todos los problemas nacionales q'afectan la vida del país: el nuevo Arancel de Aduanas, el pago de las deudas políticas, el aumento del presupuesto nacional, la militarización del país, los contratos bananeros, etc., etc.

No habríamos permitido que el diario "La Tribuna" fuera a parar a manos de los figueristas: nos hubiéramos movilizado para que el pueblo financiara el mantenimiento de ese periódico que habría sido la mejor arma de combate, para recuperar las libertades perdidas.

Habríamos reclamado la presencia en el país de todos los dirigentes calderonistas para reor ganizar el Partido Republicano Nacional. Habríamos reclamado la opinión y la acción de todos los dirigentes en la solución de todos los problemas nacionales Y jamás habríamos ido a pedir ayuda para la revolución a dictadores de la calaña de Sornoza y Pérez Jiménez.

Muchos de los que escribimos en este semanario popular sufrimos las terribles represalias que usted apunta en sus preguntas pero consideramos q' el camino de las aventuras revolucionarias en lugar de resolver los problemas viene a complicarlos y a dar más fuerza al gobierno de Figueres; y quizá hasta abrir el camino de una intervención extranjera

Sabemos que a estas respuestas nuestras, muchos calderonistas, dicen que ese camino es muy largo, pero nosotros les preguntamos: a dónde les ha conducide durante seis años la práctica de las "bolas", de las amenazas y de la negación a levantar un fren te único de oposición?

Qué habría sido más efectivo para reclamar derechos y libertades, gastar miles y talvez mi llones en armas y en aventuras fracasadas, o gastar el dinero en la oganización de un gran frente popular, nacional, democrático, defensor de las libertades de todos los ciudadanos?

¡Cuánto dinero, cuántas fuerzas, cuánto tiempo se ha perdido? Sólo ha servido para sembrar la confusión, la desconfianza, la división, haciéndole el juego a to dos los enemigos del pueblo y dejando intactos los atropellos cometidos por los señores liberadores.....

Esta es la moraleja que sacamos en limpio unos y otros, para desgracia de nuestro país. Obtuvieron los obreros de la Zapatería Molina mediante un conflicto colectivo

Publicamos el texto del convenio aprobado, para que sirva de ejemplo a todos los obreros zapateros

a) La empresa patronal garantiza la entrega de un número de pares de zapatos como mínimo por semana a sus trabajadores a domicilio o de taller, en la siguiente forma: a) A Hernán Ve ga Quirós, José León Ibarra Urbina, Héctor Leal Vega, Rafae' A. Sandino Canales y Juas Jose Moscoa Barrantes, cinco pares de calzado cosido de varón; a Martin Ibara Aburto, cuatro pa res por semana de igual calidad. y a Luciano Soto Sánchez, dos pares de la misma calidad. A Edgar Peraza Cubillo, seis pares cosidos pasados de señora; a Rogelio Moscoa Barrantes, cinco pares de la misma calidad antes dicha; a Carlos Arguedas Fernández, seis pares pasados de seño ra; y a José Luis Vargas Jiménez, dos pares pasados de señora.

b) La empresa se compromete a entregar a los dos alistadore con que actualmente cuenta, ocho pares de cortes corrientes diarios con el fin de cubrir el número de pares fijados para los montodores; dichos alistadores se comprometerán a su vez a trabajar las ocho horas diariat: y las ex traordinarias a que tiene derecho el patrono de acuerdo con la Le gislación Laboral. Si la capaci dad de los alistadores no es suficiente para hacer dicha tarea y pasado un mes se comprueba que

los atrasos se deben a ésto último, la empresa deberá resolver el problema sin afectar el número de pares establecido para montador como mínimo en la semana

c) La empresa se compromete a no atrasar más de media hora a los obreros que trabajan a domicilio y que lleguen a entregar o a retirar el oficio. Si se presentaran dos o más operarios al mismo tiempo, el encargado de dar el oficio lo dará en el orden en que hayan llegado y en la forma más rápida posible.

d) La empresa se compromete a aumentar los salarios en la siguiente forma: Contramaestre, de acuerdo con sus ocupaciones habituales, a ciento diez colones semanales; a los alistadores que se les pague por cada par de zapatos que alisten, cuatro coloner veinticinco céntimos por zapate de señora y cuatro colones cincuenta céntimos por zapato de hombre; a los montadores que se les aumente un colón por cada par de zapatos que elaboren en relación con el salario que actualmente están devengando incluyendo el zapato de suela y vira acostumbrado a hacer en el negocio.

e) La empresa pagará a los montatiores la suma de un colón por cada par de zapatos de hombre elaborado en concepto de materiales usados en la confección del mismo y que hasta ahora han venido supliendo los trabajatiores y cincuenta céntimos por esos materiales cuando se trate de cal zado de señora.

f) La empresa se compromete a no ejercer represalias contra ninguno de sus trabajadores con motivo de este conflicto.

CONSTITUIDO SINDICATO DE PESCADORES EN PUNTARENAS Afiliado a la C. G. T. C.

El domingo 21 de noviembre se constituyó en Puntarenas el Sindicato de Pescadores, en una asamblea numerosa que acordó por unanimidad afiliar su organización a la Confederación de Trabajadores Costarricenses (C G.T.C.) y a la Federación de Trabajadores de Puntarenas, que agrupa a los Sindicatos Independientes.

Este hecho viene a comprobar que, a pesar de la amenaza que representa el proyecto de ley Fascio, la clase trabajadora se organiza sin temor y dispuesta a defender sus derechos y la libertad sindical aunque tenga que enfrentarse para eso a la represión patronal y gubernamental.

JUSTA LA PETICION AL CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS PLANTEADA por LOS ZAPATEROS

San José, Noviembre 30 de 1954

Señor

Srio. del Consejo Nal. de Salarios Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ciudad.

Estimado señor:

Con el objeto de demostrar q' la tesis sustentada, ante ese Consejo, por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Calzado de San José, en cuanto ofijación de salarios para los obreros zapateros se refiere, es

justa, le adjunto copia del arreglo a que llegaron, en CONCILIA CION, los obreros y patrono de la Zapatería Molina.

No está de más señalar, que en el arreglo en cuestión el patrono accedió a aumentar los salarios y al pago de los materiales que el obrero pone en la elaboración del zapato, materiales que no están pagando los industriales de zepatería

Atentamente,

Bernardo García F. Srio. General